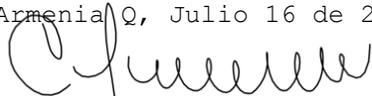


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 21 de mayo de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Q., Julio 16 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Radicado	2021 - 070
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	ROMY ALODIA VALENCIA RENDÓN
Demandado	JAIME ALEXANDER BRETON MEJIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

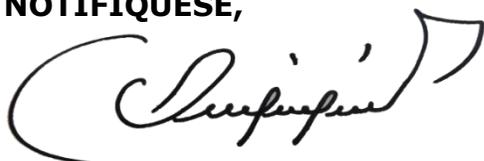
Armenia Q., Julio diecinueve de dos mil veintiuno.

En atención al memorial inmediatamente anterior, téngase NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, al demandado en este proceso, señor **JAIME ALEXANDER BRETON MEJIA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 301 del Código General del Proceso.

Dicha notificación se considera surtida el día 07 de mayo de 2021, fecha de presentación del escrito, posterior a lo cual empezarán a contabilizarse los términos correspondientes para pagar o excepcionar.

Para lo anterior, se dispone el envío del expediente a la parte demandada, por parte del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad.

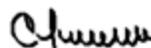
NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 21 de julio de 2021.

No. 119



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Código de verificación: **b633b025fc04fe5cf30737e87b45c18f9df602d5fc0c75dc58a99386fa5b7072**

Documento generado en 16/07/2021 09:19:05 AM